

ACTA DE ASAMBLEA N° 71: A los 23 días del mes de febrero de 2012, siendo las 15:00 horas, en la sede social de **GRUPO SUPERVIELLE S.A.** ubicada en Bartolomé Mitre 434, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en sala de reuniones, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día de la fecha, en primera convocatoria, los Sres. accionistas de GRUPO SUPERVIELLE S.A. cuya nómina consta en el folio 27 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2 de GRUPO SUPERVIELLE S.A., que acreditan la titularidad de 123.644.371 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una, de las cuales 63.369.094 son Clase A con derecho a cinco votos por acción y 60.275.277 son Clase B con derecho a un voto por acción de GRUPO SUPERVIELLE S.A. que en conjunto representan el 100% del capital social y el 100% de los votos de GRUPO SUPERVIELLE S.A. Se encuentra presente el representante de la Comisión Fiscalizadora que firma al pie. No se encuentra presente la representante de la Comisión Nacional de Valores. No se encuentra presente el representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. No se encuentra presente el representante del Mercado Abierto Electrónico. Preside la reunión el Vicepresidente del Directorio, Sr. Gabriel Alberto Coqueugniot. Habiendo constatado la existencia de quórum válido para sesionar y no habiendo objeciones, el Sr. Presidente declara formalmente constituida en primera convocatoria la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO SUPERVIELLE S.A. convocada para el día de la fecha y pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **“(1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA”**. Pide la palabra el representante del accionista Aclar S.A., Sr. Néstor Pedro Benítez, y mociona que los representantes de los accionistas Julio Patricio Supervielle y Lankory International S.A. firmen el Acta de Asamblea. Puesto a votación el primer punto del Orden del Día, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** aprobar la moción del representante del accionista Aclar S.A. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del Orden del Día: **“(2) CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DEL MONTO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$200.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) PARA ELEVARLO HASTA POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$350.000.000”**. El Sr. Presidente manifiesta que, como es de conocimiento de los Sres. accionistas, se han emitido cuatro clases de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de \$200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (en adelante, el “Programa”) por un monto total de \$198.611.044,45, siendo el saldo utilizado a la fecha de \$160.857.544,45. Acto seguido, el Sr. Presidente describe brevemente el contexto del país desde el punto de vista macroeconómico y el mercado actual. En consecuencia, expresa que resultaría necesario aumentar el monto del Programa en caso que la sociedad entienda conveniente emitir nuevas clases de Obligaciones Negociables. A continuación, toma la palabra el representante del Sr. Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, quien mociona para que se eleve el monto del Programa de \$200.000.000 a un valor nominal de

hasta \$350.000.000. Puesto a votación el segundo punto del Orden del Día, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar el aumento del monto del Programa de \$200.000.000 a un valor nominal de hasta \$350.000.000. Acto seguido, se pasa a considerar el punto tercero del Orden del Día: **“(3) CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACION DE FACULTADES EN EL DIRECTORIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL AUMENTO DEL MONTO DEL PROGRAMA Y SU ACTUALIZACION. RATIFICACIÓN DE TODAS LAS FACULTADES DELEGADAS AL DIRECTORIO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 62”**. Vuelve a tomar la palabra el Sr. Presidente y expresa que, como es de conocimiento de los presentes, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 62 de fecha 22 de septiembre de 2010, aprobó por unanimidad: (i) la creación del Programa, (ii) el destino de los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse bajo las distintas clases y/o series dentro del marco del Programa, (iii) la solicitud de autorización del Programa y de las clases y series ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico y/o en cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina, (iv) la delegación de facultades en el Directorio para establecer los términos y condiciones del Programa, de cada una de las clases y series, así como también para realizar todas las gestiones necesarias antes los organismos mencionados para obtener la autorización, cotización y negociación del Programa y de las clases y series que se emitan bajo el mismo, (v) la autorización al Directorio para subdelegar el ejercicio de las facultades conferidas y (vi) la autorización a determinados profesionales para la realización de diversos actos relacionados con las aprobaciones conferidas en la mencionada Asamblea. Acto seguido, pide la palabra el representante del accionista Lankory International S.A., Sr. César Ponisio, quien mociona para que se ratifiquen todos los términos y condiciones aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 62 de fecha 22 de septiembre de 2010. Puesta a consideración, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción. A continuación vuelve a tomar la palabra el Sr. Presidente para señalar que resulta conveniente asimismo aprobar la delegación de facultades en el Directorio para la implementación del aumento del monto del Programa y su actualización, así como autorizar al Directorio para subdelegar el ejercicio de las facultades que le fueran conferidas. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la delegación de facultades en el Directorio para la implementación del aumento del monto del Programa y su actualización y la subdelegación de las facultades conferidas al Directorio. A continuación, pide la palabra el representante de Acalar S.A., Sr. Néstor Pedro Benítez, quien mociona que todas las facultades delegadas al Directorio por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 62 de fecha 22 de septiembre de 2010 sean ratificadas en la presente Asamblea. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción del representante de Acalar S.A. A continuación se pasa a considerar el último punto del Orden del Día: **“(4) AUTORIZACIONES”**. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y

de la Clase B se RESUELVE autorizar a los Sres. Alejandro Noblía, Justo Segura, Jaime Uranga, Delfina Nicholson, Magalí Claramut, Clara Vildósola, Cecilia Eggers, Yamile Yoma, Sheila Böhm, Juan Pablo Molinari, Mariano Andrés Biglia, María Laura Sisterna, Rosario Jonas Mackinlay y Gaspar Amadeo Lastra para que, en nombre y representación de la Sociedad, uno cualquiera de ellos efectúe todos los trámites que fueran necesarios para la obtención del aumento del monto del Programa y las clases y series a emitirse bajo el mismo y las demás resoluciones adoptadas en esta Asamblea ante los organismos de contralor, incluyendo pero sin limitarse el Registro Público de Comercio, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico, la Caja de Valores S.A. y cualquier otra bolsa de comercio o mercado autorregulado del país, así como cualquier otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de comunicación, notificación, presentación y/o formulario, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas incluyendo, dictámenes profesionales, contestaciones de vistas, pudiendo asimismo retirar expedientes, solicitar fotocopias, solicitar audiencias y demás documentos públicos y/o privados, a fin de obtener las aprobaciones y autorizaciones necesarias o que se encuentren relacionadas con las cuestiones consideradas en la presente asamblea. Acto seguido, el Sr. Presidente expresa que se ha dado tratamiento a todos los puntos del Orden del Día de esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, agradece a los presentes su asistencia y da por finalizada la misma siendo las 15:45 horas, dejando constancia que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día de la fecha ha revestido el carácter de unánime, ya que han estado presentes los Sres. accionistas titulares de la totalidad del capital social y de los votos de la sociedad y todas las decisiones han sido adoptadas por unanimidad de las acciones con derecho a voto.

Gabriel Alberto Coqueugniot

Juan Pablo Molinari

César Ponisio

Enrique José Barreiro